



INFORME DE COMUNICACIONES

OCTUBRE 2025

DANTE VALDÉS RUZ

Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas para el Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre durante el mes de octubre.

A partir del mes de septiembre, se ha formalizado una modificación contractual que establece una nueva modalidad de prestación de servicios. Desde ahora, mi colaboración con el municipio se llevará a cabo exclusivamente los jueves y viernes de cada semana. Esta modificación estará vigente hasta el mes de diciembre del presente año.

1.- Se realizó una propuesta de diseño para el seminario de seguridad comunal que se realizó el mes de octubre, donde se trabajó en invitaciones digitales, y el programa de la actividad para ser impreso y una versión en digital para wApp.

Subsecretaría de Prevención del Delito
Gobierno de Chile

VILLA ALEGRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Villa Alegre, octubre de 2025

Arturo Palma Vilches, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, a través de su **Dirección de Seguridad Pública e Inspección**, tiene el agrado de invitarle al **Seminario Comunal De Seguridad Pública**, una instancia de diálogo y reflexión sobre los desafíos que enfrentamos como comunidad.

El encuentro se realizará el **lunes 27 de octubre de 2025, a las 15:00 horas**, en el **Teatro Municipal de Villa Alegre**, ubicado en **Avenida España N°196**.

Su participación será fundamental para enriquecer esta jornada y fortalecer el compromiso conjunto por un Villa Alegre más seguro.

seguridadpublica.cl

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

yconf



Programa

Seminario Comunal de Seguridad Pública.

Juntos por un
Villa Alegre
+ Seguro

“Seminario Comunal De Seguridad Pública instancia de diálogo y reflexión sobre los desafíos que enfrentamos como comunidad”.

Objetivo del seminario:

Capacitar a los participantes en los principios, estrategias y procedimientos modernos de la seguridad pública y la inspección, fomentando la coordinación interinstitucional y la mejora continua en la gestión de riesgos y control ciudadano.

Expositores

- Subsecretaría de prevención del Delito
- Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Servicio Nacional del Consumidor
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Carabineros de Chile
- Servicio Agrícola y Ganadero

Programa Seminario Comunal Seguridad Pública e Inspección

Objetivo General de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección

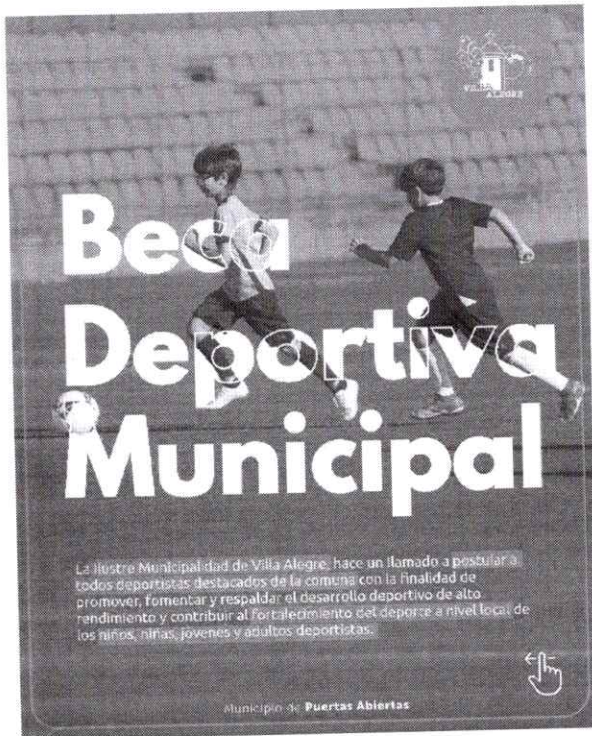
Garantizar la seguridad, el orden y la paz social en la comuna mediante la aplicación eficaz de políticas, programas y acciones orientadas a la prevención del delito, la protección de las personas y los bienes, y la supervisión e inspección del cumplimiento de las normas administrativas, contribuyendo así al bienestar y la convivencia armónica de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Prevenir y reducir los actos delictivos a través de estrategias de vigilancia, patrullaje y proximidad social.
2. Fomentar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana, promoviendo la colaboración entre autoridades y población.
3. Supervisar e inspeccionar establecimientos comerciales, industriales y de servicios, asegurando el cumplimiento de los reglamentos municipales y las disposiciones legales vigentes.
4. Coordinar acciones con instituciones de seguridad estatal y federal para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias o situaciones de riesgo.
5. Capacitar al personal operativo y administrativo en materia de derechos humanos, uso legítimo de la fuerza y procedimientos de inspección.
6. Implementar programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, orientados a grupos vulnerables y zonas de atención prioritaria.
7. Promover la transparencia y la rendición de cuentas en las actuaciones de seguridad e inspección.

Hora	Actividad	Responsable
15:00	Bienvenida	Locutora
15:05 15:30	Palabras de bienvenida e inauguración	Autoridades invitadas
15:30 15:50	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DELITO: Programa denuncia seguro y sistema nacional de seguridad municipal	Fabiola Hernández Inostroza
15:52 16:12	SENDA: Estrategia nacional de drogas	Pilar Ibarra
16:14 16:34	SERNAC: Servicio nacional del consumidor para la ciudadanía	Carlos Hira Casanova
16:36 16:56	SERNAMEG: Programa de prevención de violencia de género	Valeria Cisterna Luppichini
16:58 17:15	COFFE BREAK	-
17:20 17:40	PDI: Delitos económicos	Luis Hormazabal Pedro Méndez
17:42 18:02	Carabineros: Ley 20.000 calificación de drogas	Osman Villar
18:04 18:24	SAG: Trazabilidad animal	Gregorio Araya Chandia

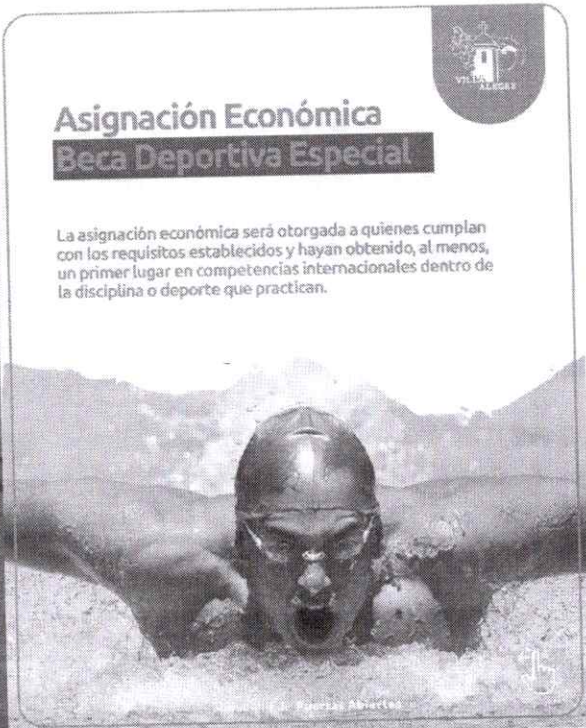
2.- Publicación para redes sociales para dar a conocer la Beca deportiva Comunal para que las personas pudieran postular al beneficio a través de villalegre.cl



Beca Deportiva Municipal

La Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, hace un llamado a postular a todos deportistas destacados de la comuna con la finalidad de promover, fomentar y respaldar el desarrollo deportivo de alto rendimiento y contribuir al fortalecimiento del deporte a nivel local de los niños, niñas, jóvenes y adultos deportistas.

Municipio de Puertas Abiertas



Asignación Económica Beca Deportiva Especial

La asignación económica será otorgada a quienes cumplan con los requisitos establecidos y hayan obtenido, al menos, un primer lugar en competencias internacionales dentro de la disciplina o deporte que practican.

Municipio de Puertas Abiertas



Fecha de Postulación

Inicio:
Viernes 24 de Octubre de 2025

Termino:
Martes 28 de Octubre de 2025
(17:00 hrs)

Municipio de Puertas Abiertas



Requisitos para postular a la beca deportiva

- No ser deportista profesional.
- Ser residente permanente de la comuna de Villa Alegre.
- Acreditar situación socioeconómica.
- Persona natural o pertenecer a clubes o asociaciones locales, comunales, provinciales, regionales o nacionales reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH) o por entidades gubernamentales similares relacionadas con el quehacer deportivo nacional.
- Acreditar la participación en una fusión deportiva nacional.
- Ser destacado(a) en alguna disciplina deportiva y participar sistemáticamente en la categoría infantil, juvenil o adulto competidor, en eventos regionales, nacionales o internacionales.
- Tener y mantener una actitud deportiva y personal irrefutable, proyectando los valores del deporte.
- Presentar toda la documentación solicitada.
- Haber participado en competencias en representación de la comuna.
- No tener antecedentes penales.
- Acreditar los logros obtenidos.

Municipio de Puertas Abiertas




Documentación requerida

Para postular a la beca deportiva, los (las) postulantes o su tutor deberán presentar los siguientes antecedentes.

- Registro Social de Hogares inferior al 20%.
- Fotocopia de credencial de discapacidad, en caso de corresponder.
- **(Anexo 1)** Formulario de postulación.
- **(Anexo 2)** Carta de compromiso.
- **(Anexo 3)** Carta de compromiso de cumplimiento de obligaciones de la beca deportiva.
- **(Anexo 4)** Carta de recomendación del club, en caso de ser procedente.
- **(Anexo 5)** Declaración jurada simple.
- **(Anexo 6)** Informe de actividades.
- Personalidad jurídica de la institución a la que representa, en caso de ser procedente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación, en el caso de los postulantes mayores de 14 años.
- Currículum del/de la deportista.
- Informe de participación al que hace referencia el artículo 4.1.

Municipio de Puertas Abiertas



más información y postulación

Postulación acá

Revisar la ordenanza municipal

Las postulaciones deberán ser ingresadas en la oficina de partes de la Municipalidad de Villa Alegre con toda la documentación requerida en un sobre cerrado.

Municipio de Puertas Abiertas

3.- Propuesta de diseño de credenciales para el programa triple P, este diseño está cerrado, solo falta la impresión que será durante el mes de noviembre.

Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Tae Traslaviña Muñoz

17.833.755-6

Facilitadora

VILLA ALEGRE
MUNICIPIO

Triple P

Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Yassna Puentes Vergara

11.956.287-2

Encargada Administrativa



VILLA ALEGRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Triple P

Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales

Licet Huichamán Opazo

20.037.682-K

Coordinadora



VILLA ALEGRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Triple P



VILLA ALEGRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

INFORME DE COMUNICACIONES
SEPTIEMBRE 2025
DANTE VALDÉS RUZ

02/10/2025
[Handwritten signature]

Este informe presenta un resumen de las actividades realizadas para el Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre durante el mes de septiembre.

A partir de este mes, se ha formalizado una modificación contractual que establece una nueva modalidad de prestación de servicios. Desde ahora, mi colaboración con el municipio se llevará a cabo exclusivamente los días jueves y viernes de cada semana. Esta modificación estará vigente hasta el mes de diciembre del presente año.

1.- Se actualizó el calendario de charlas informativas para distintas JJVV de la comuna.

**Charlas informativas
Junta de Vecinos
Octubre 2025**

Fecha	Lugar	Horario
03-10-25	Lagunillas	17:30 Hrs
10-10-25	Huaraculén	17:30 Hrs
17-10-25	Montonera	17:30 Hrs
24-10-25	Putagán	17:30 Hrs
31-10-25	Monte Grande	17:30 Hrs

Juntos por un
Villa Alegre
Seguro

Municipio de Puertas Abiertas

2.- Participación en reuniones sobre nuevo programa municipal

Durante el mes de septiembre participé en dos reuniones convocadas para coordinar la estrategia comunicacional del nuevo **Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales**, recientemente implementado por la Municipalidad.

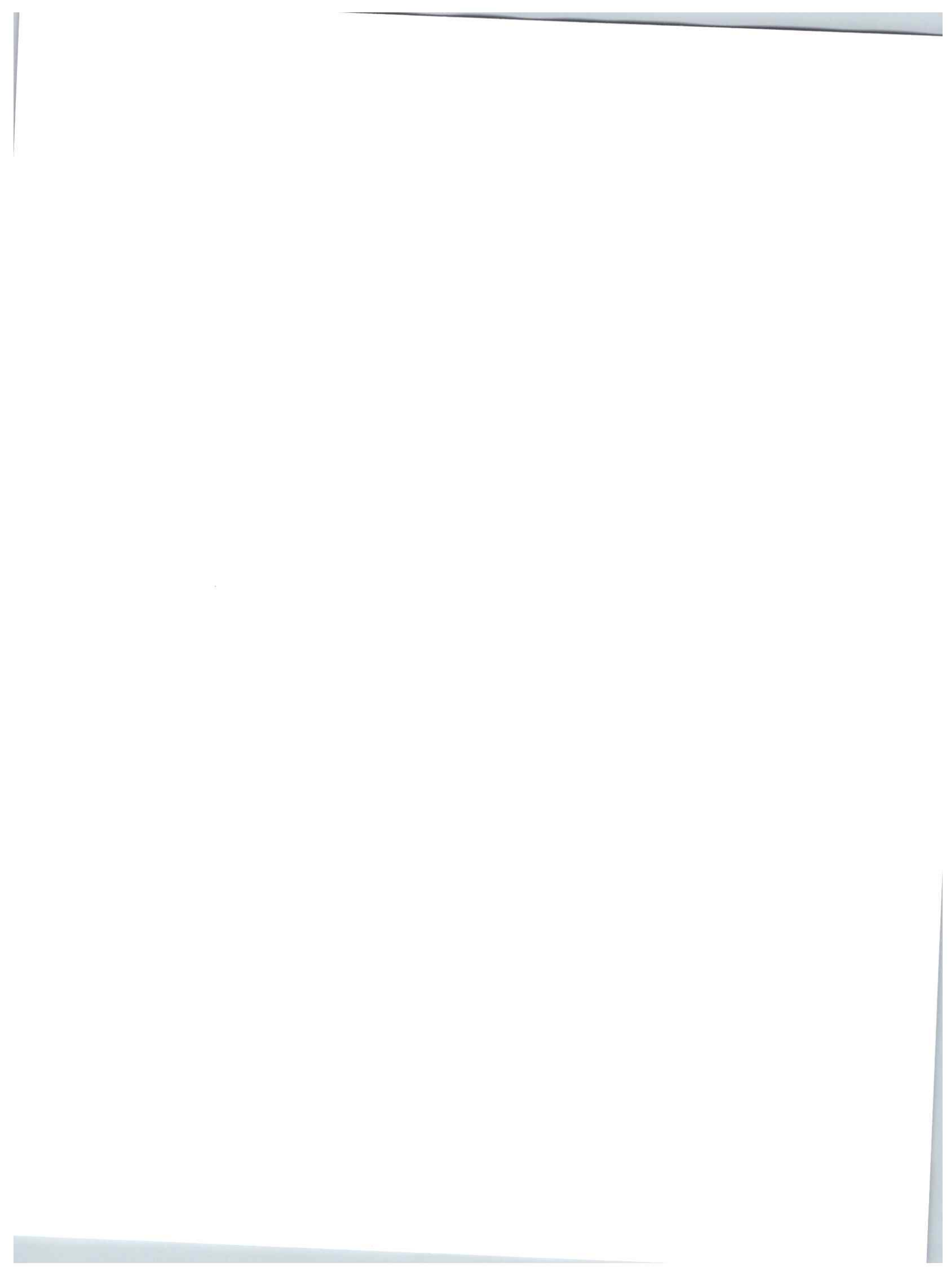
En estas instancias se presentó oficialmente el programa, se compartieron antecedentes técnicos y se entregó material base para comenzar el desarrollo de piezas comunicacionales orientadas a su difusión.

Adicionalmente, se discutieron alternativas para la presencia digital del programa. Actualmente se evalúa la posibilidad de crear una nueva red social exclusiva para esta iniciativa o, en su defecto, reactivar la cuenta institucional de DIDECO. La decisión final sobre esta definición está a cargo de la Directora de la unidad.



Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales





¿QUE ES TRIPLE P?



TRIPLE P (Programa de Parentalidad Positiva) es una propuesta integral para apoyar a madres, padres y cuidadores en el desafío de criar con confianza, respeto y equilibrio.

01 FLEXIBLE Y MULTINIVEL

Ofrece distintas estrategias según las necesidades de cada familia, desde orientación general hasta apoyo más personalizado.

02 RESPALDADO POR EVIDENCIA CIENTÍFICA

Más de 30 años de estudios avalan su efectividad en distintos contextos familiares.

03 ENFOQUE DE SALUD Y MULTIDISCIPLINARIO

Combina conocimientos de psicología, educación y salud para abordar la crianza de forma completa.

04 FOMENTA LA AUTORREGULACIÓN PARENTAL

Ayuda a que los adultos desarrollen herramientas para resolver sus propios desafíos de manera autónoma y positiva.

“ Este programa no entrega soluciones únicas, sino que acompaña a cada familia para que encuentre sus propias respuestas, fortaleciendo vínculos y promoviendo el bienestar de niñas, niños y adolescentes. ”





MÁS INFORMACIÓN

tripleprograma@gmail.com

Calle 12 Octubre s/n, Villa Alegre

**Programa de Apoyo a la
Crianza y Competencias
Parentales**

El apoyo que tu familia merece





ACTA DE TRABAJO / COORDINACIÓN

Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales - Villa Alegre

FECHA:	22.09.2025	HORA:	10:30
LUGAR REUNIÓN:	OMU - Artesanos	COMUNA:	Villa Alegre
MATERIA A TRATAR:	creación Redes sociales programa temple p.		
TIPO DE REUNIÓN:	coordinación		

NOMBRE	INSTITUCIÓN/CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Dante Valdes VMA	COM. MIDE CO.	93448267	
Licet Huichaman Pato	coordinadora (TRIPIE P)	98747891	

D. Valdes @villalegre

CONTENIDO DE LA REUNIÓN
• Presentación Programa Apoyo a la crianza y competencias Parentales (TRIPIE P).
• Lineamientos para crear Redes sociales.
• Archivos - Digital.
• Entrega de trípticos.
ACUERDOS / COMPROMISOS
• Hablar con contra parte municipal para la viabilización del programa.
• Publicaciones - en redes sociales.
• Estrategia comunicacional.
OBSERVACIONES
• Material comunicacional - video redes sociales Publicaciones redes sociales y capulas de crianza videos de información (Tech back).



• creación de videos y ...

• Material (pendón)

Omnibús.

- ① creación video.
 - ② Volantes
 - ③ Formularios de contacto.
 - ④ Mandar presentación de Power Point.
tríptico.
- Subir redes sociales
calendario de contenidos para
comunicaciones.

⑤ Mínimos extractos y la presentación del programa.
(+ presentación - municipalidad).

⑥ ¿ Levantamiento redes, salud, ~~para~~ ? → extracto.
cesfam. (9, 10 am reunión con la salud).
agendar. la reunión con Dault.
• sacar ideas.

• reunión con yas na - Dault (miercoles - Viernes).
ver no de redes sociales).



3.- Difusión del Preuniversitario Municipal

Durante septiembre se desarrolló material comunicacional para promover el **Preuniversitario Municipal**, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los cupos disponibles y fomentar la inscripción de nuevos estudiantes.

El trabajo incluyó la elaboración de publicaciones gráficas y la producción de contenido audiovisual en formato **reels** para redes sociales, orientado a captar la atención de jóvenes y apoderados. Las piezas se diseñaron considerando criterios de claridad, atractivo visual y adecuación al público objetivo.





4.- Coordinación comunicacional con OMIL

Durante esta semana, el equipo de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) solicitó apoyo para el desarrollo de una publicación destinada a promocionar la **Feria Laboral**, programada para el día **09 de octubre** en la **Plaza de Armas de Villa Alegre**.

Se elaboró una propuesta gráfica y textual acorde a los lineamientos entregados por OMIL. Sin embargo, el material fue posteriormente modificado por el área de comunicaciones sin una retroalimentación clara respecto a los cambios realizados. Esta situación generó una duplicación de esfuerzos y errores internos que podrían haberse evitado con una mejor coordinación.

Se recomienda establecer un protocolo de revisión y aprobación conjunta para futuras publicaciones, a fin de optimizar tiempos, evitar inconsistencias y asegurar coherencia comunicacional entre unidades.

OMIL
Oficina Municipal de Información Laboral

¡Atención Villa Alegre!

Este jueves 9 de octubre se realizará un Reclutamiento Masivo de empleos en la Plaza de Armas.

- Empresas estarán presentes para inscribir personas que buscan trabajo.
- Horario de 10:00 - 13:30 hrs.
- Estará disponible el equipo de OMIL con orientación laboral.
- Actividad abierta a todo público.

VILLA ALEGRE
Municipalidad de Villa Alegre

Oficina
Municipal de Información Laboral

